

Murcia forma conductores públicos en seguridad para reducir el número de accidentes

El consejero Carrillo subraya que "la seguridad vial es responsabilidad de todos y, de forma especial, de las instituciones públicas"

La Consejería de Hacienda y Administración Pública ha puesto en marcha un curso de seguridad vial, al que asisten 60 funcionarios de la Administración regional, entidades locales, del Estado y de las universidades públicas, con el objetivo de reducir la accidentalidad en los desplazamientos, y mejorar las condiciones de seguridad.

El titular de la consejería, Andrés Carrillo, que participó hoy en el curso, indicó que "con esto el Gobierno regional trata de formar a los empleados públicos en una conducción segura, porque la seguridad vial es una responsabilidad de todos y, especialmente, de las instituciones públicas".

Carrillo señaló que "la conducción requiere una atención especial, ya que las estadísticas indican que el factor humano está presente en nueve de cada diez accidentes con víctimas, y por ello el curso tiene una parte teórica de teleformación para actualizar sus conocimientos sobre normas de tráfico y se completa con jornadas de prácticas de simulación para reaccionar ante emergencias y conseguir así una conducción más eficiente".

La Comunidad Autónoma desarrolla este Plan de Formación como herramienta para mejorar las condiciones de los desplazamientos de los empleados públicos, haciendo especial incidencia en los factores que intervienen en los accidentes, como el factor humano, el factor vehículo, el factor vía, las condiciones del entorno y la gestión de la actividad.

Desde el año 2008, un total de 1.540 empleados públicos han asistido a cursos de formación en materia de conducción segura, seguridad vial y conducción eficiente, para turismos, todoterrenos y autobuses, enmarcados dentro de los Planes de Formación de la Escuela de Formación e Innovación y organizados por el Parque Móvil Regional.

El curso se realiza en colaboración con el Área de Seguridad Vial de la Fundación Mapfre y se enmarca en el Plan de Movilidad Vial Segura en el Entorno Laboral de la Administración regional, recientemente aprobado. Cuenta con una serie de pruebas para que los alumnos experimenten las consecuencias de no utilizar el cinturón de seguridad o los sistemas de retención infantil, mediante un simulacro de vuelco dentro de un coche.

Otras pruebas se dirigen a sensibilizar sobre el consumo de alcohol, para conocer la tasa de alcoholemia tras consumir determinadas cantidades de alcohol, y mediante unas gafas especiales simular la visión con distintas tasas de alcoholemia o realizar operaciones tan simples como abrir y cerrar el vehículo, desplazarse entre conos o subir un escalón.

Asimismo los alumnos participan en prácticas que permiten corregir malos hábitos en la posición del conductor, acomodamiento y manejo del volante, trazados y trayectorias en curvas y superficies deslizantes, virajes y subvirajes y funcionamiento de las frenadas asimétricas con y sin ABS.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de la CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Automovilismo Murcia Seguros Industria Automotriz](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>